



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15583

20/07/2017

43673

**AUTOR/A:** PASCUAL PEÑA, Sergio (GCUP-ECP-EM)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la finalización de la concesión de la autopista AP-4, Sevilla-Cádiz, la intención del Gobierno es no prorrogar el plazo concesional. Finalizado dicho plazo, revertirá a la Administración General del Estado, que decidirá a partir de ese momento la forma de explotación de la autopista.

Madrid, 27 de septiembre de 2017